



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 07 de febrero del año 2018, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, XOCHITL ATONDO SANCHEZ SINDICA PROCURADORA Y LOS REGIDORES, PROFR. ELEAZAR BOJORQUEZ CAMACHO, LIC. EVA LUZ BARRAGAN VALLE, JOEL CAMACHO RENTERIA, OFELIA ARREOLA CANO, LIC. LUIS ALONSO CASTRO MONTOYA, PROFRA. DILIA LORENY CASTRO CASTRO, ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ, LIC. ALICIA JANETH VERDUGO MEZA, LIC. ROSA RIVERA FELIX Y SALVADOR MEJIA FELIX** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** procedió a poner a la consideración del H. Cabildo para el desarrollo de la Sesión el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal (Asuntos Generales).
- V.- Clausura de la Sesión.

*Ofelia Arreola Cano*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día, el ciudadano Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LÓPEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los integrantes del H. Cabildo, en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el siguiente punto del orden del día, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** da lectura a un oficio que envía al C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** el **C. ELISEO CORTES AGUILAR** quien se desempeña como Agente de Policía Municipal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, comisionado a la Sindicatura de Costa Azul, este oficio es con la finalidad de solicitar su pre retiro ya que cuenta con una antigüedad laboral de 18 años de forma ininterrumpida y tiene 62 años de edad lo cual demuestra con documentos adjuntos al presente.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** dijo, este es un oficio que él está mandando al C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** y dice mi pre retiro que viene siendo su pre jubilación, lo que hemos discutido siempre, ustedes son los que van a decidir, al solicitar esto, en cuando lo solicita tiene el derecho de que se le otorgue para que pueda tramitar su baja y para esto tienen que transcurrir 60 días y ya después se determina, esos 60 días que se dan para su pre jubilatoria es para dos cosas, a lo mejor se puede arrepentir y reintegrarse al trabajo o continuar con los tramites, es un tiempo perentorio que se les da, ya después de los 60 días o continua en servicio o se da de baja, ya con los argumentos que ustedes manifiesten.

Aquí hay dos cosas lo pensiona el seguro y el patrón lo indemniza, le paga en una sola emisión y el seguro es el que le sigue pagando o que el patrón lo jubile y lo que le dan de pensión el patrón únicamente le complementa el sueldo, esas son las dos maneras, ya lo hemos planteado y no han llegado a ninguna determinación, si se hace de una manera o se hace de otra, hay muchos policías que los jubilo el Ex Presidente Municipal **C. JOSE ANGEL CASTRO ROJO** pero a esos policías les está pagando el Ayuntamiento y lo traen demandado, ya les he dicho que si por que no han accionado en ese sentido y lo demandaron porque supuestamente el Ayuntamiento no les dio la indemnización a la que tenían derecho, pero fue una negociación que hicieron con el Presidente, pero son raros los policías que tienen el total de años trabajados, jubilaron de 15, 18 y 20 años con un porcentaje menor y no debió de haber sido así, pero lo hicieron y hay un decreto que tampoco se ha tocado y ahí sigue la demanda de los

*Oficia Angostura*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

policías, en un momento dado si ellos se agarraran los pueden fregar porque si se dio así fue porque hubo un convenio, lo mismo que se dio ahorita, a mí sígueme pagando y aunque no me des nada, así lo hicieron ellos también.

Pide la palabra la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, a mí me llegan documentos de algunos policías, desde que inicie el año están con permiso para la jubilación, todo el año se llevaron con permiso con goce de sueldo y tienen demandado al Ayuntamiento.

Hace uso de la voz la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, y quien les da el permiso.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, es un derecho que ellos tienen, les dan la prejubilación y tienen ese derecho la ley lo dice, lo que pasa que aquí en Cabildo no se ha definido qué hacer con ellos o los retiran de alguna manera o los corren.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, lo que pasa es que iniciamos una cosa y no concluimos nada, se ha hablado mucho de la modificación de ese decreto y no se ha llevado a cabo, no le damos seguimiento, hace como un mes se acordó la reunión con obras públicas para las obras que estaban por concluir y ya estamos en febrero, yo tengo razón todos somos responsables y debemos asumir la responsabilidad de las cosas, hablamos mucho de la bola de nieve que se nos viene encima y es parte de esto.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, aquí hay dos cosas o es de una manera o es de otra, hay que sentarnos, sacar el decreto, publicarlo en el diario oficial y que ese tenga vigencia, porque que a todo dar les pagan y no trabajan, además tienen demandado al Ayuntamiento.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, eso es lo que digo yo desde el primer permiso que metieron se les hubiera dado una solución.

Pide la palabra la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, y no se les puede revocar el permiso y ordenarles que se reintegren a su base.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, si ellos piden los 60 días, trabajan otro tiempo y vuelven otra vez a pedir otros 60 días, no les hacen caso ustedes y al rato vuelven a pedir y es un cuento de nunca acabar, tiene que tomarse una decisión aquí, ya hay un decreto, así se va a tratar a todo mundo, se van a jubilar o se van a retirar o que los

*Rosa Rivera Felix*

*Jorge Guadalupe Barron Estrada*

*Xochitl Atondo Sanchez*

*Juan de los Baños*

*[Firma]*

*[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

pensione el seguro, lo que ustedes acuerden y se hace el decreto, se publica en el diario oficial y entra en vigencia a partir de la publicación, cualquier persona que llegue y diga tengo 25 años laborando y me quiero ir, se le dice pues lo que determine el decreto, pero ya hay una base, si yo solicito mi prejubilación y me dicen bueno lo vamos a ver pues yo gozo los 60 días esos, no pasó nada, pues sigo esperando y si me dicen si no te presentas te meto un acta de abandono de labores, pues me presento y trabajo una semana y meto otros 60 días y tienen todo el derecho.

Hace uso de la voz la C. Regidora **LIC. EVA LUZ BARRAGAN VALLE** diciendo, y así pasó allá en Chinitos fueron y me buscaron a mi casa y me dijeron la mera verdad yo tengo demandado al Ayuntamiento.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, tu puedes pedir un permiso con goce de sueldo, cuando menos con nosotros, medio sueldo o nada pero tienes que presentarte a trabajar cuando menos unos días.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo,  
Pero ellos no se han presentado nunca a trabajar.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, a ellos los cubre el decreto que ya está ahí, hay un decreto que maneja fechas, años trabajados y mientras esté vigente ese decreto va a seguir funcionando, nosotros como Cabildo tenemos que modificar ese decreto y hacerlo con ordenamiento, pero mientras no sea modificado va a seguir igual.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo,  
y este año van a venir otros.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, aquí lo que le pueden decir a este compañero en base a esta solicitud que hizo con esta fecha, le dan su pre jubilatoria de 60 días y que a los 60 días regrese y para ese tiempo ya le tienen que tener una respuesta.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, cuanto le falta para que lo jubile el seguro, ya tiene su pensión.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, todavía no.

*[Firma]* *[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, esa pre jubilación le va a servir a él para seguir haciendo los tramites del seguro.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, eso es lo que tenemos que hacer, si ustedes ahorita autorizan que se le de la pre jubilación yo le hago un oficio donde el H. Cabildo autorizó la separación del cargo y que se lo lleve a Fabiola y a Seguridad Publica y lo den de baja.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** diciendo, nosotros lo vamos a proteger para que usted logre lo que busca y el Secretario le va a hacer el oficio y se lo va a mandar a Fabiola y a seguridad pública para que lo den de baja y usted haga los tramites de la pensión.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, si quiere venga pasado mañana y yo le hago el oficio, ese oficio le va a mandar copia a la Síndica Procuradora y a seguridad pública para que tengan conocimiento ellos.

El H. Cabildo por **UNANIMIDAD** autoriza la pre jubilación del **C. ELISEO CORTES AGUILAR** para que pueda iniciar los trámites en el **IMSS**.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** da lectura a un oficio que envía al H. Cabildo el Presidente del Patronato de Carnaval Angostura 2018, en el que solicita la aprobación del Mantenedor o Reseñador de la Ceremonia de Coronación de la Reina de los Juegos Florales del día viernes 23 de febrero y la Coronación de la reina del Carnaval a celebrarse el día sábado 24 de febrero del presente año, con motivo de las festividades de los cien años del tradicional Carnaval Angostura 2018, propone al **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** Cronista Municipal para que sea el Mantenedor en dichos eventos.

El H. Cabildo después de analizarlo por **UNANIMIDAD** aprueba que el **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** Cronista Municipal sea el Mantenedor en dichos eventos.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** da lectura a un oficio que envía al H. Cabildo la **C. MIRNA GUADALUPE BOJORQUEZ MASCAREÑO** Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, para solicitarles la jubilación de siete compañeros sindicalizados quienes ya tienen más de 25 años laborando para este H. Ayuntamiento (anexo al presente copia de sus nombramientos) y quienes ya desean obtener su jubilación y retirarse a descansar y que son los siguientes:

*Leso Torres*  
*Opelia Anacleto Torres*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

**C. HERIBERTO OBESO LOPEZ**, quien se desempeña como auxiliar en Tesorería.

**C. JESUS ALFONSO SOSA CAMACHO**, quien se desempeña como chofer de camión recolector de basura.

**C. MANUEL ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**, quien se desempeña como chofer de camión recolector de basura.

**C. GUSTAVO BOJORQUEZ CARRILLO**, quien se desempeña como operador de maquinaria pesada.

**C. ROSINA AGRAMON FUENTES**, quien se desempeña como secretaria en el DIF Municipal.

**C. ISMAEL FIGUEROA JACOVI**, quien se desempeña como chofer de camión de volteo.

**C. ARQ. RUBEN RAUL MASCAREÑO GASTELUM**, quien se desempeña como dibujante en el departamento técnico.

Hace uso de la voz la C. Regidora **LIC. EVA LUZ BARRAGAN VALLE** diciendo, volvemos a caer otra vez en lo mismo, no jubilan a los que están atrás.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, hay que dejarlos para el mes que entra.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, en esa misma situación estuvieron los señores aquellos a los que se les dio una cantidad fija.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, no era la misma situación.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, no eran sindicalizados, entonces lo que diga el contrato colectivo de trabajo.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, pero hay que esperarnos porque si ahorita le damos para adelante a eso nos van a meter a otros diecisiete.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, y si hay más gente que jubilar, pienso yo que son muchos y así como estamos, estoy luchando por aquel y es uno, ya le entregué al C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** los 25 años de

*Rosa Rivera Felix*

*[Firma]* 6

*[Firma]*

*Eva Luz Barragan Valle*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

trabajo que tiene y esta persona ni camina de enfermo y no lo he logrado, es el señor de la Reforma y el ya cumplió no es que se esté yendo de 20 o 15 años.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** diciendo, que hay que hacer en lo del caso de ella.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, como le siguen pagando no ha habido problemas, lo que hay que hacer es pasar el acta donde se autorizó, hay una nómina ah de confianza donde hay un apartado en que situación está, es cuestión de cambiarle en la nómina en vez de activo ponerle pensionado, es todo el cambio que se le va a hacer y se va a respaldar eso con el acta de Cabildo donde se autorizó, es todo lo que se tiene que hacer.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** diciendo, pues que se haga.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, yo de esto no opino, me reservo.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, no vamos a resolver nada reservándonos, hay que resolver esto opinando, una cosa es el trabajador aquí del Ayuntamiento ese señor que está enfermo y otra cosa es las personas sindicalizadas, con el sindicato para que nos vamos a pelear, al sindicato no le vamos a quitar sus derechos, porque no resolver el problema ese porque nos vamos a oponer a algo que tienen dentro de un contrato colectivo de trabajo, el sindicato es el sindicato.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, esa es mi opinión, yo ya no me quiero enredar nada con el sindicato, le pido a dios salir bien y listo.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, vamos a salir nosotros y van a entrar otros y se los van a dar.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, es que se los van a dar aunque yo me reserve, que lo hagan, yo no le estoy quitando el derecho a nadie de ustedes.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, un trabajador del Ayuntamiento y que no esté en un sindicato no es igual, no tiene sus derechos, ese tiene que cumplir con ciertas reglas, así entiendo yo.

*Jose Manuel Valenzuela Lopez*

*Jose Manuel Valenzuela Lopez*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, también el sindicato.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, el sindicato si faltó un compañero o compañera hay que reponerlo, le guste o no al Cabildo, yo para mi ese de allá, cuando no conoce uno dice cómo es posible eso, pero ni modo así están las cosas, nosotros no hicimos ese decreto y agradezco al C. Secretario del H. Ayuntamiento que nos haya explicado, a veces hasta nos disgustamos con él, porque no conocíamos lo que es un sindicato y lo que es un trabajador, esta es otra cosa, allá en el Modulo hay un consejo y son otras cosas, al módulo se lo están acabando, demandas y demandas, Baldemar tuvo la culpa muchos millones que los estamos pagando nosotros, hay gentes que llevan tres liquidaciones y les dan trabajo, por eso esto vale más que se reponga, al sindicato hay que darle para adelante.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** manifestando, yo lo que estoy diciendo es que yo me abstengo, si toman la decisión ustedes háganlo, pero yo ya no presto mi firma para nada, no estoy de acuerdo.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, lo que pasa es que es gente que se va a ir, así como la ve pasada se fueron cuatro, hay un trámite que se va a seguir para la jubilación de ellos y ya administrativamente verán los números, puede ser el mes que entra o dentro de tres meses, ahí es cuestión de que ambas partes se pongan de acuerdo.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** manifestando, los policías tienen cuanto tiempo, es la misma el que se quiera ir.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, no es lo mismo, si usted leyó el decreto dice, el trabajador al jubilarse tiene derecho a reponer al trabajador, pero tienen preferencias puede ser mi hijo, ahí lo dice en el contrato colectivo, si le autorizamos ahorita no quiere decir que ya le van a pagar, hay un trámite, van a hacer las negociaciones si no es en este mes será en otro pero va a caminar.

Solicita la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, igualmente se puede hacer un decreto con los abogados mañana o pasado, yo he preguntado, me ha interesado el caso, pueden hacer un decreto donde llegue a un acuerdo el Ayuntamiento con el sindicato, eso sí se puede hacer pero ya lo que hay ahorita ya está, nosotros como Cabildo malamente nos oponemos, hay que renovarlo pero hay que participar con el jurídico con las leyes.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, ha aumentado lo que es el personal, acuerdos, que dice el sindicato a mí me toca reponer

*Rosa Lizcano*

*[Firma]* 8

*Opelia Lopez la Oca*





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

4 plazas que ya fallecieron, pero puedo meter 3 más en común acuerdo con la autoridad municipal vamos a meter 8, va a proponer 4 el Ayuntamiento y 4 el sindicato, así es como se ha ido aumentando el número de personas en el sindicato.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, de eso ya hace mucho tiempo y ya no se ha dado, por ejemplo, lo que acaba de pasar y que autorizo el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** el sindicato tenía 28 plazas que no se le habían repuesto y las querían, el C. Presidente Municipal negocio con ella y se le autorizaron 17 y quedaron 11 plazas pendientes y de esas 17 plaza el Presidente no propone ninguna por la negociación a que llegan solo compromisos de ella.

Pide la palabra la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** diciendo, lo que yo digo es que en este año que nos tocó a nosotros es un abuso, tantos se van, tantos vienen, como que a nosotros nos tocó que todos se jubilaran y que todos entraran, y la síndica que, está pintada, y le digo que quieren que haga si ella tiene el sarten por el mango y lo digo bien clarito y lo digo aquí y lo digo allá, si estoy mintiendo díganme.

Después de varios comentarios en relación al tema el H. Cabildo por **MAYORÍA** de votos autoriza se le dé tramite conforme al contrato colectivo de trabajo a las jubilaciones solicitadas por el sindicato, absteniéndose de votar la C. Síndica Procuradora **XOCHITL ATONDO SANCHEZ** y los Ciudadanos Regidores **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** y **PROFRA. DILIA LORENY CASTRO CASTRO**.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** da lectura a un oficio que envía el **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** Gerente General de la **JUMAPAANG** en el que solicita al H. Cabildo se le autoricen **\$240,000.00** para clorificación del agua, el H. Cabildo después de varios comentarios en relación al tema, lo aprueba por **MAYORIA** de votos.

En asuntos generales hace uso de la voz una empleada del Ayuntamiento diciendo, vengo en nombre de nuestra compañera **RICELA CASTRO AGRAMON** porque como se han dado cuenta ella no ha venido a trabajar porque tiene un problema de salud y queremos que se le apoye, si nos autoriza para hacer una lista y pasar por todas las áreas para que los compañeros cooperen con lo que puedan, ella se hizo un estudio que le costó 30 mil pesos y anda vendiendo su casa y su carro, estaba internada en el **IMSS** pero se salió bajo su responsabilidad porque no le hacían nada, le sacaron un tumor y le están haciendo los exámenes pertinentes.

*Opinion Caspeo la caudo*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** diciéndole a sus compañeros de Cabildo, están dispuestos a darle un día de trabajo ustedes para apoyarla.

El H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda que se les descuenta vía nomina un día de salario para apoyar a la **C. RICELA CASTRO AGRAMON**.

Pide la palabra el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, ella está diciendo según lo que yo entiendo que nosotros como Cabildo le demos autorización para pasar por las oficinas a pedir cooperación.

Hace uso de la voz el C. Regidor **PROFR. ELEAZAR BOJORQUE CAMACHO** diciendo, nosotros como Cabildo aportaremos un día de salario y que ellos pasen a las áreas para que los trabajadores digan con cuanto van a cooperar y se haga una lista.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, lo que tienen que hacer es un listado, área por área, fulano tanto y que le firmen y ese listado lo lleva a Tesorería para que les hagan un cheque y lo de nosotros no porque va a ser en nómina y va a quedar asentado en el acta de Cabildo.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** dijo, en la reunión que hubo y que estuvieron presentes todos ustedes, el acuerdo en que se quedó y el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** hizo el compromiso con la gente de Alhuey que en dos meses se iba a cerrar el basuron a partir del 13 de febrero y que quedaría asentado en un acta de Cabildo, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Pide la palabra la C. Regidora **OFELIA ARREOLA CANO** diciendo, el apoyo que se pidió para esta niña que va a Chile de intercambio, se va el 26 de febrero del año en curso.

Hace uso de la voz el C. Regidor **ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ** diciendo, yo quiero pedir el apoyo para la hija de Araceli, ella no pudo venir porque tiene cita en el ISSSTE en Culiacán, su hija también va a Chile de intercambio, van juntas.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** diciendo, yo las voy a apoyar a las dos con **\$4,000.00** para cada una, que el miércoles pasen por el cheque y que traigan la credencial de elector.

*Ofelia Arreola Cano*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, yo las voy a apoyar con mil pesos a cada una.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, hay autorizados creo unos tres comedores comunitarios y parece ser que para aprovechar van a ser e Playa Colorada, la Esperanza y en la Agustina Ramírez, para los locales están las casetas de la policía sin uso, pero se necesita que se autorice a través del H. Cabildo, esto me lo comento el **C. PERFECTO ALFONSO RUELAS BELTRAN**, ya autorizado yo voy buscar al comisariado ejidal para que convoque al pueblo porque piden ciertos requisitos.

El H. Cabildo por **UNANIMIDAD** autoriza ceder las casetas de policía de la Esperanza y Playa Colorada para hacer comedores comunitarios.

Pide la palabra el C. Regidor **JOEL CAMACHO RENTERIA** diciendo, sobre lo que se dijo de la presidencia vieja.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA** diciendo, el acuerdo ya se tomó, se va a reparar, se acuerdan de los doscientos setenta y siete mil pesos adicionales que autorizaron de la federación y nos lo van a dar a partir del mes de junio con efecto retroactivo a partir de enero, van a ser como dos millones y feria con eso pueden arreglar la presidencia vieja.

Hace uso de la voz la C. Regidora **LIC. ROSA RIVERA FELIX** diciendo, hay una señora que se me acerco en Playa colorada, tiene una muchacha con cáncer en un ovario de 21 años, me dijo que necesitaba dos mil pesos para un estudio, le dije llévame los estudios y yo te voy a dar los primeros dos mil pesos, ese tratamiento dura dos meses, para el siguiente estudio ya se trataría de canalizarla a través de la presidencia, para la siguiente reunión traigo los estudios.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LÓPEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 17:30 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada, que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

*Losa Lopez F*  
*Operador General de Bases*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2018**

Firman la presente acta.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA

**SINDICA PROCURADORA**

C. XOCHITL ATONDO SANCHEZ

**H. CUERPO DE REGIDORES**

PROFR. ELEAZAR BOJORQUEZ CAMACHO

C. JOEL CAMACHO RENTERIA

LIC. LUIS ALONSO CASTRO MONTOYA

ING. DANIEL ALFONSO URIAS SANCHEZ

LIC. ROSA RIVERA FELIX

LIC. EVA LUZ BARRAGAN VALLE

C. OFELIA ARREOLA CANO

PROFRA. DILIA LORENY CASTRO CASTRO

LIC. ALICIA JANETH VERDUGO MEZA

C. SALVADOR MEJIA FELIX



Angostura, Sinaloa, a 09 de Febrero de 2018.

## CONVOCATORIA

### LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA P R E S E N T E.-

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 1,2,4,5,6,7,8, 24, 25, 26,28, 40,42,44,45 y 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Angostura, **se les está convocando a la Sesión Ordinaria** que habrá de llevarse a cabo en el Salón de Cabildos, el día Lunes 12 de Febrero del presente año a las 15:00 hrs. bajo el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la Sesión Inmediata anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindico Procurador y Presidente Municipal (Asuntos Generales).

V.- Clausura de la Sesión.



Recibi  
Natali  
09-02-18

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA



Recibido  
Esteban  
09-02-18

RECIBI: 09/02/18  
MINELY CAMACHO.